



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN DESIGNACIÓN DE PERITOS

PARA PROCESO DE: EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROCESO DE CAPACITACION PARA UN (1) COLABRADOR. EN LA MAESTRIA EN CURSO, INGENIERA SISMO-RESISTENTE.

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las diez horas y treinta de la mañana (10:30 a.m.) del día veinticinco (25) del mes de agosto del 2023, se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución, señores: **Leonardo de Jesús Reyes Madera**, Director *General* de la *Onesvie* y *Presidente* del Comité de Compras y Contrataciones; **Alexi O. Naut Silfa**, *Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información* y *miembro*; **Johanny Hernández**, *Encargada Administrativa y Financiera* y *miembro*; **Fausto Alberto Estévez Rojas**, *Encargado de Planificación y Desarrollo* y *miembro* y **Vanessa García Taveras**, *Encargada del departamento jurídico* y *miembro*. Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **Excepción para la Contratación de Servicio Proceso de Capacitación para un (1) colaborador. En La Maestría en curso, Ingeniería Sismo-Resistente**.

APROBAR los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **Excepción para la Contratación de Servicio Proceso de Capacitación para un (1) colaborador. En la Maestría en curso, Ingeniería Sismo-Resistente**.

CONSIDERANDO (1º) Que en fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veintitrés (2023), la **Dirección Científica Sismo-Resistente** emitió una solicitud de pago, a la **Dirección General** de la **ONESVIE**, donde se solicitó el pago del 50 % en maestría en Ingeniería Sismo-Resistente perteneciente al **Sr. Remy Luciano Breton**.

CONSIDERANDO (2): Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso **Excepción para la Contratación de Servicio de Capacitación sobre Contratación Capacitación de un Colaborador de la Onesvie en La Maestría En Ingeniería Sismo-Resistente** y en fecha veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), el mismo **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH.No.0263/2023, mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos.

Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este **Comité de Compras y Contrataciones** encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

RESUELVE:

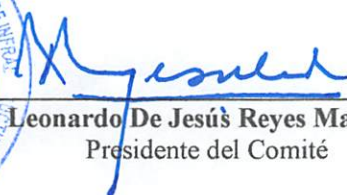
El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría absoluta de votos**, decide **adoptar y emitir** las siguientes **resolución**:

PRIMERO: (1) Que sean aprobados los peritos sugeridos por el **Departamento de Recursos Humanos** de la **ONESVIE** para el proceso de **Excepción para la Contratación de Servicio Proceso de Capacitación para un (1) colaborador. En la Maestría en curso, Ingeniería Sismo-Resistente.**

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
María M. Hernández	001-1695606-1	Paralegal Departamento Jurídico
Esther Del Carmen Caceres De Mejia	058-0034168-6	Analista de Presupuesto
Zoraida Disla	223-0103882-8	Encargada departamento de evaluación y diseño Arquitectónico

Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido




Leonardo De Jesús Reyes Madera
Presidente del Comité


Johanny Hernández
Miembro




Fausto Alberto Estévez Rojas
Miembro


Vanessa Garcia Taveras
Asesora Legal y Miembro



Alexi O. Naut Silfa
Miembro